



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 079

(29 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2018 - 00209	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH DEL SOCORRO ESCORCIA DE AVILA	UGPP- Y YADITH MARIA CARRILLO SARMIENTO	Fijar como fecha y hora para para continuación de la audiencia inicial en el presente asunto, el miércoles 14 de octubre de 2020, a partir de las 10:00 a.m.	24 – 09 – 2020	
2	2020 - 00001	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO DANIEL MORRON SUAREZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG- y D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	PRIMERO: Incorpórese al expediente digital, el Certificado del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL de fecha 10 de julio de 2020. SEGUNDO: Aprobar el contrato de transacción celebrado el 14 de agosto de 2020 entre el apoderado de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y el demandante, también por conducto de su apoderado, en	25 – 09 – 2020	



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 079

(29 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

						los términos y condiciones allí pactados. TERCERO: La transacción aprobada junto con el presente auto aprobatorio ejecutoriado produce el efecto de cosa juzgada en última instancia entre las partes.		
3	2020 - 00097	1°	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	ERIBERTO MARQUEZ REYES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	AUTO APRUEBA CONCILIACION JUDICIAL	25 - 09 - 2020	
4	2020 - 00149	1°	TUTELA	NAYITH CARLIER SILVA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	FALLO DE TUTELA - CONCEDE TUTELA	28 - 09 - 2020	
5	2019-00217	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA SARMIENTO RUIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	PRIMERO: Incorpórese al expediente digital, el Certificado del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL de fecha 26 de agosto de 2020. SEGUNDO: Aprobar el contrato de transacción celebrado el 14 de agosto de 2020 entre el apoderado de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE		

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 079

(29 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

						<p>PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y el demandante, también por conducto de su apoderado, en los términos y condiciones allí pactados. TERCERO: La transacción aprobada junto con el presente auto aprobatorio ejecutoriado produce el efecto de cosa juzgada en última instancia entre las partes.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am)



GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

NOTA: PARA ACCEDER A LAS COPIAS DE LOS AUTOS FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/E1x_JeMwg5xIph7Y218FnkBSQ-oMqL9aO-eraPkWn_pLA?e=RHIBet

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co